

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

## Datos del acta

Identificador	5/ 2023				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	23/02/23	Fecha de acta	02/03/23	Fecha de homologación	/ /

## Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	M. Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	29416561	Malena Pérez
Programas y proyectos	37529702	M. Natalia Rognoni

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
3. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, arqueología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, comunicación, arquitectura, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, lengua de señas uruguaya, psicomotricidad, fonología, nutrición, gestión cultural, licenciaturas en ciencias. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Quienes sin tener Educación Media Superior completa cuentan con idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio (estas situaciones se habilitan por tres años, al finalizar este período deberán tener Educación Media Superior completa para permanecer en el registro).
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan otro título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

temática educativa o méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afín (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

## Participantes

Documento	Resultado	
17378775	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
27984982	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación (formal o no formal).
29009142	Habilitado	Categoría: 1.
31123378	Habilitado	Categoría: 1. Se sugiere completar la información de experiencia profesional en el apartado correspondiente y con toda la información que se solicita. Si alcanza tres años de experiencia profesional en educación está en condiciones de solicitar cambio de categoría.
33569409	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria. Se sugiere desplegar toda la experiencia profesional en el apartado correspondiente con la totalidad de los datos requeridos.
33955630	Habilitado	Categoría: 3. Se sugiere evidenciar tanto formación como experiencia en los apartados específicos del formulario de inscripción.
36497699	Habilitado	Categoría: 3.
36634455	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación. Se sugiere evidenciar su experiencia profesional con toda la información requerida en el apartado correspondiente.
36840412	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación. Se sugiere evidenciar su experiencia profesional con toda la información requerida en el apartado correspondiente. Se recomienda corregir inconsistencia en máximo nivel educativo alcanzado.
37231252	Habilitado	Categoría: 3.
37262926	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
39049534	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación (formal o no formal).
39211305	Habilitado	Categoría: 3.
39261742	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación formal o no formal (no se contabilizan las prácticas preprofesionales no remuneradas).
39296086	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría si homologa o revalida el título de grado con carreras reconocidas por el MEC.
40116352	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
40502696	Habilitado	Categoría: 3.
40758677	Habilitado	Categoría: 3.
42425462	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
42546737	Habilitado	Categoría: 3.
44022862	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

		Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Se sugiere desplegar con claridad la experiencia laboral a los efectos de evaluar idoneidad. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
44226044	Habilitado	Categoría: 3.
44640737	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria.
44940410	Habilitado	Categoría: 3.
45362322	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
45728297	Habilitado	Categoría: 3.
45731684	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria. Se sugiere ingresar toda la información de experiencia profesional en el apartado correspondiente.
45868605	Habilitado	Categoría: 3.
46287935	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este período (marzo 2026) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
46581238	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
47384340	Habilitado	Categoría: 3.
47497842	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
47624774	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria. Se sugiere revisar si la experiencia profesional es toda virtual o mixta y detallar la información en los apartados correspondientes.
47629031	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
48029450	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
49002708	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
49278672	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este período (marzo 2026) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
49343807	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
49662253	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y complete tres años de experiencia profesional en educación (formal o no formal).
49662645	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación no formal o un año en ANEP (no contabilizan las prácticas no remuneradas).
49685762	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación no formal o un año en ANEP (no contabilizan las prácticas no remuneradas).
49747419	Habilitado	Categoría: 1.
49795400	Habilitado	Categoría: 3.
51472860	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en

# Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

		educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
51828312	Habilitado	Categoría: 3.
52437433	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
52464628	Habilitado	Categoría: 3.
53307938	Habilitado	Categoría: 2.
53349734	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
55494846	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
57124045	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación no formal o un año en ANEP (no contabilizan las prácticas no remuneradas).
61498181	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos. En "carreras" se refiere a reconocidas, validadas u homologadas por el MEC o la Udelar.
62751213	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría si homologa o revalida el título de grado con carreras reconocidas por el MEC o Udelar.
62812728	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos. En "carreras" se refiere a reconocidas, validadas u homologadas por el MEC o Udelar.

## Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Firma por Gestión del RUE

*[Handwritten signature]*

MARCELA PÉREZ

Firma por Programas y proyectos

*[Handwritten signature]*

NATALIA ROJÓN